

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2021.

COMUNICADO

AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECTIVO, DE ASESORIA TÉCNICO PEDAGÓGICA, Y DE SUPERVISIÓN QUE PARTICIPÓ EN EL “PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2021-2022”.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, en cumplimiento en lo dispuesto en los “*Criterios para la asignación de incentivos del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica*”, da a conocer través de este medio, la lista ordenada de resultados de los aspirantes beneficiados con el incentivo **(01)**.

Cabe precisar, que la publicación de la lista ordenada es de carácter informativo, toda vez que está sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo **Vigésimo Cuarto** de los “*Criterios para la Asignación de Incentivos del Programa de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica*” emitidos por la USICAMM, en caso de que esta Autoridad identifique inconsistencias en la información registrada y/o en la documentación probatoria presentada por el aspirante, quedará sin efecto la asignación del incentivo en mención.

Se les solicita, estar atentos al correo electrónico registrado en la plataforma Venus, toda vez que a través de dicho medio se les enviará la notificación oficial de la asignación del incentivo, y se les informará el procedimiento a seguir.

Para dudas y aclaraciones, favor de enviar un correo electrónico a la dirección: promocion_horizontal_cdmx@aeefcm.gob.mx

ATENTAMENTE

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

